

Montevideo, 12 de noviembre de 2020

Ministerio de Salud Pública  
Ministro  
Dr. Daniel Salinas  
Asesoría de Ministro  
Dr. Martín Thomasset  
Presente.

***Ref. Solicitud de acceso a la información pública***

De mi mayor consideración:

Por la presente, Josefina Sanguinetti, titular de la cédula de identidad número 4.888.058-3, se presenta ante Ustedes a efectos de solicitar acceso a información pública de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3, 4 y 13 de la Ley 18.381 y artículos 3 y 8 del Decreto 232/2010.

De conformidad con la Resolución 105/020 de esta Secretaría de Estado que establece que el Dr. Thomasset tendrá la responsabilidad “*de la recepción de solicitudes, entrega de la información requerida en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública*”, se requiere que la solicitud que a continuación se detalla le sea remitida.

**I. Identificación del Solicitante, Domicilio y Forma de Comunicación.**

Solicitante: Josefina Sanguinetti, C.I. 4.888.058-3, con domicilio real y a los efectos de la presente solicitud en Pedro Domingo Murillo 6469.

Forma de comunicación: De ser posible, solicitamos que se comunique la respuesta a la presente al correo electrónico: [sanguinettijosefina@gmail.com](mailto:sanguinettijosefina@gmail.com).

**II. Descripción de la Información Requerida.**

Solicito la siguiente información:

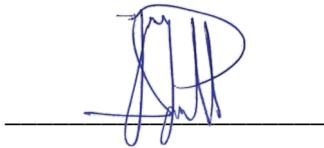
Listado (incluyendo nombre comercial del producto, fabricante e importador) de especialidades farmacéuticas en trámite de obtención de registro sanitario en el Ministerio de Salud Pública, que contengan el principio activo Dolutegravir en su

composición, cualquiera sea, tanto en una formulación monodroga o co-formulada con otro/s principio/s activo/s, así como la fecha en la que fue iniciado el trámite de registro.

### **III. Soporte de la Información Preferido.**

Desde ya agradezco se nos comunique la información solicitada, vía correo electrónico o formato papel notificándome personalmente en sus oficinas o vía correo electrónico en el marco de la Ordenanza 201/020 y el nuevo manual de notificaciones aprobado recientemente.

Sin más, los saluda cordialmente,





**Dirección General de Secretaría**  
**División Secretaría Administrativa y Gestión**  
**Departamento de Administración Documental**

FO-11012-001

Página 1 de 2

**Formulario para Citaciones y Notificaciones Electrónicas - Decreto 500/991-420/007 - Art.91**

Montevideo, 12 de noviembre de 2020

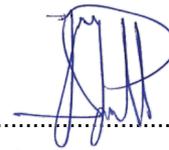
<b>1. Para Persona Física completar la siguiente información</b>			
Nombre y Apellido	Josefina Sanguinetti		
C.I.	4.888.058-3		
Dirección	Pedro Domingo Murillo 6469	Código Postal	11500
Localidad	Montevideo	Departamento	Montevideo
Teléfono	26017669	Celular	095548244
Correo electrónico	sanguinettijosefina@gmail.com		

<b>2. Para Persona Jurídica completar la siguiente información</b>			
<b>A- Datos de la Empresa</b>			
Nombre de la empresa			
Razón Social			
RUT			
Dirección		Código Postal	
Localidad		Departamento	
Teléfono			
Correo electrónico			

	<b>Dirección General de Secretaría</b>	FO-11012-001
	<b>División Secretaría Administrativa y Gestión</b> <b>Departamento de Administración Documental</b>	Página 2 de 2

El presente formulario tiene carácter de **Declaración Jurada** con las responsabilidades establecidas en el Art. 239 del Código Penal. Los datos proporcionados serán utilizados para citar y notificar a los usuarios del Ministerio de Salud Pública, siendo el usuario responsable de verificar el contenido de su correo electrónico.

El firmante autoriza a utilizar el correo electrónico indicado como medio de notificación/citación. En caso de no contar con un correo electrónico, autoriza a utilizar el domicilio indicado como medio de citación.



Firma y aclaración

JOEFINA SANGUINETTI



Ministerio  
de Salud Pública

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA  
DIVISIÓN EVALUACIÓN SANITARIA  
DEPARTAMENTO DE MEDICAMENTOS

19/11/2020

**REF. 5677/2020**

Consultado el sistema informático de registro de medicamentos a la fecha, se informa que:

1) Hay 5 medicamentos registrados que contienen dolutegravir:

Nombre Medicamento	Principios Activos	Laboratorio Responsable	Número Registro
TIVICAY 50 MG	dolutegravir 50 mg	GLAXOSMITHKLINE	44099
TIVICAY 25 MG	dolutegravir 25 mg	GLAXOSMITHKLINE	45355
TIVICAY 10 MG	dolutegravir 10 mg	GLAXOSMITHKLINE	45354
TRIUMEQ	abacavir 600 mg + dolutegravir 50 mg + lamivudina 300 mg	GLAXOSMITHKLINE	44506
JULUCA (*)	dolutegravir 50 mg + rilpivirina 25 mg	GLAXOSMITHKLINE	45638

(\*) Registro sin comercialización.

2) Hay 1 solicitud de registro en trámite de evaluación que contienen dolutegravir:

Nombre Medicamento	Principios Activos	Laboratorio Responsable	Fecha inicio solicitud
DOVATO	dolutegravir 50 mg + lamivudina 300 mg	GLAXOSMITHKLINE	22/07/2020

  
Q.F. ISABEL SLEPAK  
DIRECTORA (E)  
Depto. De Medicamentos  
M.S.P.

# *Ministerio de Salud Pública*

## *Dirección General de Secretaría*

**VISTO**: la solicitud de información pública efectuada por la Sra. Josefina Sanguinetti, cédula de identidad 4.888.058-3, al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008;

**RESULTANDO**: que la peticionante solicita información sobre el Listado (incluyendo nombre comercial del producto, fabricante e importador) de especialidades farmacéuticas en trámite de obtención de registro sanitario en el Ministerio de Salud Pública, que contengan el principio activo Dolutegravir en su composición, cualquiera sea, tanto en una formulación monodroga o co-formulada con otro/s principio/s activo/s, así como la fecha en la que fue iniciado el trámite de registro;

**CONSIDERANDO**: que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 16 de la citada disposición legal, el acto que resuelva la petición debe emanar del jerarca máximo del Inciso o quien posea facultades delegadas al efecto;

**ATENTO**: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por Resolución Ministerial N° 38/991 de 22 de enero de 1991;

### **LA DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA**

#### **en ejercicio de las atribuciones delegadas**

#### **RESUELVE:**

- 1º) Autorízase el acceso a la información referente a la solicitud efectuada por la Sra. Josefina Sanguinetti, cédula de identidad 4.888.058-3, al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008.
- 2º) Notifíquese a la parte interesada a través de Secretaría de la Dirección General de Secretaría. Pase al Departamento de Comunicaciones para su publicación en la página web Institucional. Cumplido, archívese.

Ref. N° 001-1-5677/2020

VF

se otorgó el N° de Res DIGESE 423-2020